

No Temas si aquí estás Último

Posted on *January 01, 1970* by *Néstor Martínez*

Uno de los grandes temas dentro de la estructura eclesiástica tradicional por todos los tiempos, ha sido y es aún el relacionado con el divorcio. En algunos lugares, los divorciados son casi ignorados con total y absoluta indiferencia. En otros más legalistas, son tratados, destratados y hasta maltratados como si además del de la blasfemia al Espíritu Santo, este también fuera un pecado sin perdón.

Hay un extenso y muy profundo trabajo en nuestra página, bajo el título de *¿Hasta que la Muerte nos Separe?* Donde hemos intentado traer claridad al respecto. Por tanto, aquí solamente nos limitaremos a hallar algunos conceptos vertidos por Jesús con claridad concreta y, al mismo tiempo, encontrar si lo hubiera, algún nuevo mandamiento a ser cumplido y respetado por su pueblo.

(Mateo 19: 1)= Aconteció que cuando Jesús terminó estas palabras,(Venía hablando del perdón), se alejó de Galilea, y fue a las regiones de Judea al otro lado del Jordán.

(2) Y le siguieron grandes multitudes, y los sanó allí.

Un leve detalle. ¿Dice que sanó a “algunos”? No lo parece, ¿Verdad? Más bien, lo que dice, es que los sanó a todos. ¿Y cuantos serían esos “todos”? No lo dice con precisión, pero no pocos, seguramente, ya que de otro modo jamás Él hubiera escrito “multitudes”.

(3) Entonces vinieron a él los fariseos, tentándole y diciéndole: ¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?

Hay que aclarar que los rabinos estaban divididos en cuanto a la interpretación del divorcio. Los conservadores de la escuela de Shammai sostenían que el adulterio era el único motivo de divorcio; mientras los liberales de la escuela de Hillel eran partidarios del divorcio por cualquier causa, aún por disgusto personal.

El libro de Deuteronomio, en su capítulo 24 y en el primer verso, alude a este asunto de la siguiente manera: *...Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá en su casa.*

(4) Él, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo?

(5) Y dijo: Por eso el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne?

(6) Así que ya no son más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.

Esto habla con claridad de lo que es el designio, la voluntad y el propósito de Dios: que el matrimonio sea un estado permanente y sin disolución. Pero claro; estamos hablando de un matrimonio al que Dios juntó. Es probable que cuando no es Dios el que junta a dos personas, a corto o mediano plazo pueda surgir el factor que los lleve a la disolución.

Si no se juntaron conforme a la voluntad de Dios, no se ve el motivo por el cual deberían continuar simplemente porque esa es la voluntad de Dios. No sirve para los cristianos genuinos, pero sí para que nosotros podamos actuar con mayor misericordia y comprensión para con aquellos que llegan a Cristo en ese estado.

(7) Le dijeron: ¿Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio y repudiarla?

(8) Él les dijo: por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así.

La ley de Moisés, entonces, conforme a lo que aquí se está señalando, puede considerarse como una concesión a la flaqueza humana, y no fue dada para hacer más fácil el divorcio. Más bien constituía una restricción a las costumbres del divorcio fácil, dándole a la mujer alguna protección.

(9) Pero yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera.

En este pasaje Jesús aborda con franqueza un asunto fundamental la causa del divorcio es la dureza del corazón. Detrás de cada matrimonio sólo hay un corazón endurecido contra Dios, y después endurecido contra el compañero cónyuge.

Desde el principio mismo, la intención de Dios en lo que concierne al matrimonio fue que el matrimonio sea para toda la vida. Teniendo en cuenta esto, los creyentes debieran tener cuidado al escoger compañero o la compañera para la vida.

A pesar de ello, ningún matrimonio está completamente libre de las diferencias y dificultades que pudieran conducir al divorcio, si el esposo y la esposa fueran defraudados en sus inclinaciones naturales.

El diablo exagerará las fallas y las insuficiencias del cónyuge, sembrará sospecha y celos, provocará la autocompasión, insistirá en que usted merece algo mejor, y le hará la engañosa promesa de que las cosas serían mejores con alguna otra persona.

Pero es menester que escuche las palabras de Jesús y recuerde: Dios puede cambiar los corazones y quitar toda su dureza si tan sólo nosotros se lo permitimos. No obstante, también debemos tener muy en cuenta la salvedad que Jesús hace para el divorcio: la fornicación.

Porque el texto dice que cualquiera que repudia (Se divorcia) a su mujer y se casa con otra, adultera. Y en otros textos dice que ella también adulterará cuando vaya y se case con otro. Pero lo remata señalando que todo eso será así, **salvo por causa de fornicación**, que dentro del matrimonio es indudablemente el adulterio.

(10) Le dijeron sus discípulos: Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse.

La conclusión de los discípulos parece sumamente extrema, pero si lo vemos desde el ángulo y la óptica de las dudas con respecto a la calidad del matrimonio que va a contraerse, es muy atinada y convendría tenerla muy en cuenta antes de tomar decisiones fundamentales.

Así nos encontraremos, entonces, con el **Mandamiento Nº 57: No propender a un divorcio, salvo por causa de adulterio.**

(Mateo 19: 11)= Entonces él les dijo: No todos son capaces de recibir esto, sino aquellos a quienes es dado.

Jesús responde de esta manera a la expresión anterior de sus discípulos en el sentido de que era mejor no casarse. Respecto a ello Pablo dice en 1 Corintios 7:7-9: *...Quisiera más bien que todos los hombres fuesen como yo; pero cada uno tiene su propio don de Dios, uno a la verdad de un modo, y otro de otro. Digo, pues, a los solteros y a las viudas, que bueno les fuera quedarse como yo; pero si no tienen don de continencia, cásense, pues mejor es casarse que estarse quemando.*

(12) Pues hay eunucos que nacieron así del vientre de su madre, y hay eunucos que son hechos eunucos por los hombres, y hay eunucos que a sí mismos se hicieron eunucos por causa del reino de los cielos. El que sea capaz de recibir esto, que lo reciba.

Fíjese usted que Jesús, mientras reconocía que el matrimonio era la norma, recomendaba el celibato en el caso de nacer impotente, o estar castrado, o de quien voluntariamente quisiera evitar el matrimonio para dedicarse exclusivamente al servicio del Señor.

Parecería ser de textos como este que el catolicismo romano implantó como ley absoluta el celibato de sus sacerdotes, cosa que ha sido un error porque no parte de la premisa de ningún don, sino de una disposición humana que, como tal, ha producido enormes problemas sociales y pecaminosos en sí mismos.

De aquí vamos a extraer un nuevo mandato que viene a poner un necesario orden en la cuestión sacerdotal, tanto para lo establecido como para lo que habrá de establecerse. Nadie puede obligar a nadie a hacer nada para lo cual no haya sido levantado previamente. Por lo tanto, es el **Mandamiento Nº 58: El que sea capaz de recibir el don de continencia, que lo reciba.**

(Mateo 19: 13)= entonces le fueron presentados unos niños, para que pusiese las manos sobre ellos, y orase; y los discípulos les reprendieron.

(14) Pero Jesús dijo: Dejad que los niños venir a mí, y no se lo impidáis; porque de los tales es el reino de los cielos.

(15) Y habiendo puesto sobre ellos las manos, se fue de allí.

Es bien cierto que existe todo un símbolo precioso en este pasaje y que como tal habrá de interpretarse, tomarse e implantarse. Pero no menos cierto resulta que hoy, pleno siglo veintiuno, hay todavía muchos ministros verdaderas “estrellas” evangélicas a las cuales un niño no alcanzaría ni siquiera a tocar porque sus guardaespaldas entrenados se lo impedirían bajo la premisa de “no se debe molestar al siervo”...

Sin embargo, hay otros textos donde se consigna que la comparación con los niños dista mucho de ser relacionada con sus defectos. Pablo, en 1 Corintios 14:20, dice: *Hermanos, no seáis niños en el modo de pensar, sino sed niños en la malicia, pero maduros en el modo de pensar.* Pedro, mientras, en su primera carta 2:2, expresa: *desead, como niños recién nacidos, la leche espiritual no adulterada, para que por ella crezcáis para salvación.*

Por tanto, es el resultado concreto del **Mandamiento N° 59: Sólo los que son como niños heredarán el reino de los cielos.**

(Mateo 19: 16)= Entonces vino uno y le dijo: Maestro bueno, ¿Qué bien haré para tener la vida eterna?

En primer término, deberá observar usted que este hombre creía que a la vida eterna se accedía a partir de obras o algo que podía ganarse por esfuerzo propio. En parte tiene que ver con la ley, a partir de lo que leemos en el libro de Levítico.

En Levítico 18:5 dice textualmente: *Por tanto, guardaréis mis estatutos y mis ordenanzas, los cuales haciendo el hombre, vivirá en ellos. Yo Jehová.*

(17) Él le dijo: ¿Por qué me llamas bueno? Ninguno hay bueno sino uno: Dios. Mas si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos.

Jesús dirige la atención a Dios, el modelo de bondad más alto. Debido a la naturaleza pecadora del hombre, es imposible que alguien pueda guardar los mandamientos de manera perfecta, y en razón de ello la salvación es por gracia. Esto es lo que Jesús está tratando que el hombre comprenda.

(18) Le dijo: ¿Cuáles? Y Jesús dijo: No matarás. No adulterarás. No hurtarás. No dirás falso testimonio. (19) Honra a tu padre y a tu madre; y, Amarás a tu prójimo como a ti mismo.

(20) El joven le dijo: Todo esto lo he guardado desde mi juventud. ¿Qué más me falta?

(21) Jesús le dijo: Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven y sígueme.

(22) Oyendo el joven esta palabra, se fue triste, porque tenía muchas posesiones.

Lo que Jesús hace aquí es lanzarle al joven un tremendo reto destinado a demostrar que este hombre no había observado, a pesar de su alegato, el espíritu encerrado dentro de los mandamientos. De hecho, su actitud egoísta al hacer un ídolo de las riquezas, revela que había quebrantado el primero de ellos.

Se han malinterpretado tanto estas palabras que, en muchos sitios supuestamente llamados "cristianos", se ha implementado como ordenanza interna y regla de honor para formar parte de ellos, el vender todas las posesiones y entregarle a la organización lo obtenido por ello. Esto no es cumplimiento de una palabra divina; **esto es manipulación oportunista y delictiva.**

El contenido real y genuino de las palabras de Jesús construyen el que podríamos denominar como **Mandamiento N° 60: Anteponer los intereses y riquezas del Reino a las nuestras.**

(Mateo 19: 23)= Entonces Jesús dijo a sus discípulos: De cierto os digo, que difícilmente entrará un rico en el reino de los cielos.

Esta es una sentencia muy amplia, de ninguna manera compulsiva o generalizada de manera concreta ni mal intencionada. Es una sentencia que grafica una postura ante la vida material y la espiritual. Pero cuidado: de ninguna manera es una marginación automática de todo lo que ostente poderío económico. Porque la iglesia es próspera, sólo que a la manera de Dios.

Tiene que ver con la esencia de esa riqueza y no con la riqueza en sí misma. Lo explaya bien Pablo cuando le escribe a

Timoteo, en su primera carta, 6:9-10, cuando le dice: *Porque los que quieren enriquecerse caen en tentación y lazo, y en muchas codicias necias y dañosas, que hundan a los hombres en destrucción y perdición; porque raíz de todos los males es el amor al dinero, el cual codiciando algunos, se extraviaron de la fe, y fueron traspasados de muchos dolores.*

(24) Otra vez os digo, que es más fácil pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el reino de Dios.

Es claro que Jesús exagera, pero no por gusto sino como parte de su modismo parábólico. Así es como explica como es imposible que alguien pueda entrar al cielo si confía más en las riquezas que en Dios. Su uso paralelo del Reino de los Cielos y del Reino de Dios, muestra que estas dos expresiones son sinónimas.

(25) Sus discípulos, oyendo esto, se asombraron en gran manera, diciendo: ¿Quién, pues, podrá ser salvo?

Supuestamente, poseer riquezas era una evidencia del favor de Dios. Jesús demuestra la falacia de este punto de vista afirmando que, por el contrario, podían ser un obstáculo para ello. Además, la respuesta de los discípulos deja también en evidencia que en algunas cosas, ellos no habían entendido absolutamente nada.

(26) Y mirándolos Jesús, les dijo: para los hombres esto es imposible; mas para Dios todo es posible.

¿Nunca se ha preguntado usted qué es lo que significa eso de que para Dios todo es posible? Comencemos por decir que esta palabra, POSIBLE, aquí, es la palabra DUNATOS. Podemos compararla con nuestras más conocidas “dinastía”, “dinamita”, “dínamo” y “dinámico”. ES algo fuerte, potente, poderoso.

En su forma neutra, la palabra significa su traducción presente. “posible”. La idea inherente es la de tener la habilidad para actuar y el poder para cumplir. Cristo asegura que a pesar de nuestros inútiles esfuerzos para hacer que las cosas sucedan, Él puede demostrar el poder dinámico que traslada a la gente del reino de Satanás al reino de Dios.

(27) Entonces respondiendo Pedro, le dijo: He aquí, nosotros lo hemos dejado todo, y te hemos seguido; ¿Qué pues tendremos?

¡¡¡Pedro!!! ¿Verdad que parece un estudiante seminarista pensando en su futuro pastoral al frente de alguna tremenda iglesia que le permita trabajar de pastor para toda su vida sin que su familia pase necesidades o presiones económicas?

Lo que sí es real, es que Pedro está perdiendo de vista, aquí, las enseñanzas de Jesús o al menos los principios básicos que ellas encierran. Entonces reclama con orgullo mal disimulado lo que pueda pertenecerle como “pago” por haber dejado todo para seguir a Jesús. Me pregunto cuantos cristianos están haciendo lo mismo en este tiempo. A todos ellos, la respuesta que el Señor le da a Pedro.

(28) Y Jesús les dijo: De cierto os digo que en la regeneración, cuando el Hijo del Hombre se sienta en el trono de su gloria, vosotros que me habéis seguido también os sentaréis sobre doce tronos, para juzgar a las doce tribus de Israel.

Estas advertencias contra las riquezas dan paso a la promesa de recompensa para todos aquellos que las hayan abandonado a causa de Cristo. Las bendiciones que se recibirán en la regeneración (Que es la era por venir), sobrepasarán en mucho las pérdidas materiales en esta era. Las doce tribus: es decir, nacida del Israel antiguo, es ahora el nuevo Israel. Jesús asegura a los discípulos que serán objeto de una exaltación especial en la era por venir.

(29) Y cualquiera que haya dejado casas, o hermanos, o hermanas, o padre, o madre, o mujer, o hijos, o tierras, por mi nombre, recibirá cien veces más, y heredará la vida eterna.

Es indudable que esta promesa hecha a los discípulos, se generaliza extendiéndose a todos los seguidores de Cristo en

todos los tiempos. Pero cuidado: esto no implica que a cualquiera que se le ocurra o le parezca conveniente abandonar todo y dedicarse a la religión tenga en su vida cumplimiento de ella. Es bien claro Jesús: **por mi nombre**, dice. Y eso, en muchos casos, no tendrá absolutamente nada que ver con disposiciones congregacionales o denominacionales.

(30) Pero muchos primeros serán postreros, y postreros primeros.

Porque las recompensas, hay que saberlo, serán dispensadas según las normas del cielo, no sobre las que rigen tradicionalmente en la tierra. Esta afirmación sirve de introducción a una conocida parábola, como es la de los obreros de la viña.

Aquí hallamos, entonces, el **Mandamiento Nº 61: Los primeros según el mundo, serán últimos en el Reino.**

Posted in: Producciones Especiales | | With 0 comments
